



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



## ANEXO I

### Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

#### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN

##### **RELACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este procedimiento se relacionarán con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, **exclusivamente**, a través de **medios electrónicos**.

Las comunicaciones de cualquier interesado, dirigidas al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se presentarán de forma electrónica **a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León** (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Para ello, el interesado de que se trate, o su representante, deberá disponer de un **DNI electrónico o cualquier otro certificado electrónico** reconocido por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

##### **FIRMA ELECTRÓNICA:**

En el momento de su presentación este **modelo normalizado será firmado electrónicamente** mediante el correspondiente DNI electrónico o certificado electrónico del tipo señalado.

La identidad del interesado, o del representante del mismo, así como, la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento quedarán acreditadas mediante la firma electrónica del citado modelo. A estos efectos, los **datos identificativos del firmante deberán coincidir con los que se hayan hecho constar como referidos al solicitante, o al representante del mismo**, en el apartado correspondiente del modelo normalizado.

##### **REQUISITOS TÉCNICOS:**

La comprobación de la compatibilidad del equipo informático, del navegador de Internet y del certificado electrónico que vaya a utilizar para la presentación electrónica, así como de los requisitos de firma electrónica de documentos, se puede efectuar en la url: [https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100/1284386354238/\\_/\\_/](https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100/1284386354238/_/_/).



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



## ANEXO I

### Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR)

#### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

- HOJA 1 -

#### DATOS DEL SOLICITANTE

<b>Razón Social:</b>				<b>NIF:</b>	
<b>Domicilio Social</b>	<b>Dirección:</b>			<b>Código Postal:</b>	
	<b>Provincia:</b>		<b>Localidad:</b>		

#### DATOS DEL REPRESENTANTE

<b>Nombre o Razón Social:</b>					<b>NIF/NIE:</b>	
<b>Primer Apellido:</b>				<b>Segundo Apellido:</b>		
<b>Domicilio</b>	<b>Dirección:</b>				<b>Código Postal:</b>	
	<b>Provincia:</b>		<b>Localidad:</b>			

#### DATOS DE CONTACTO, NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIONES EN SEDE ELECTRÓNICA (NOTI) Y AVISOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN

<b>Teléfono Fijo:</b>			<b>Teléfono Móvil:</b>	
<b>Suscriptor NOTI (*)</b>	<input type="checkbox"/> Solicitante. <input type="checkbox"/> Representante del solicitante. <input type="checkbox"/> Apoderado del solicitante o su representante.			
	<b>Nombre y Apellidos:</b> <input type="text"/>			
	<b>NIF/NIE:</b> <input type="text"/>			
<b>Correo Electrónico (**):</b>				

(\*) Identifique a la persona habilitada para acceder, mediante su comparecencia en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al contenido de todas las notificaciones y/o comunicaciones derivadas del procedimiento que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León dirija al solicitante arriba señalado y puestas a disposición del mismo a través del **nuevo Sistema de notificaciones por comparecencia en Sede electrónica (NOTI)**. Para consultar dichas notificaciones y/o comunicaciones, la persona indicada debe acceder al Sistema NOTI mediante el enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica> y tener activa la suscripción al procedimiento "PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" del centro directivo "SECRETARÍA TÉCNICA FUNCIONAL". El acceso al sistema de notificaciones puede hacerse con el sistema Clave@ (<https://clave.gob.es/>) o con cualquier certificado digital reconocido por la Junta de Castilla y León.

(\*\*) Indique la dirección de correo electrónico que figure en sus "DATOS PERSONALES" del Sistema NOTI y a la que se enviarán los **avisos informativos** de puesta a disposición en el mismo de todas las notificaciones y/o comunicaciones derivadas del procedimiento que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León dirija al solicitante arriba señalado.

**Al amparo de la convocatoria efectuada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, SOLICITO una subvención financiada por la Unión Europea – Next Generation EU – Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para desarrollar las actuaciones previstas en este programa y por el importe a continuación señalado:**

	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO
X	PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR)	

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento, o para sugerencia de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de **información administrativa 012**.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos de carácter personal facilitados en este formulario, así como en cualquiera de los anexos y documentos que lo acompañen, serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la *finalidad de que pueda obtener / ejercer la condición de beneficiario de las subvenciones dirigidas a la financiación de proyectos de itinerarios integrados de acciones de orientación profesional, acciones de habilitación para la integración socio-laboral, acciones de formación para el empleo y acciones para la inserción laboral, dirigidos a mujeres trabajadoras desempleadas, preferentemente residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes, que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral, a través del Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano (MUR) enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección "<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>".

**Asimismo, de conformidad con la normativa reguladora de estas subvenciones y la demás normativa de general aplicación, en nombre de la entidad representada DECLARO:**

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en este haya adquirido la eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial, ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- No tener residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Haber realizado o, en su caso, garantizado las devoluciones de cantidades concedidas y pagadas en las convocatorias anteriores y cuya devolución le haya sido exigida mediante reclamación previa a la vía ejecutiva o mediante resolución de procedencia de reintegro, siempre que exista resolución firme, salvo que se hubiera producido la suspensión del acto.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones anteriores.
- En el supuesto de tratarse de una agrupación sin personalidad prevista en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley General de Subvenciones, no estar incurso ninguno de sus miembros en alguna de las prohibiciones anteriores.
- En el supuesto de tratarse de una asociación, no estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.
- No haber solicitado otras ayudas para el mismo proyecto.

**MANIFIESTO** disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración y **ME COMPROMETO** a mantener su cumplimiento durante todo el período de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

**ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud, cualquier nueva solicitud, concesión o pago de ayudas para el mismo proyecto que se produzca con posterioridad a la declaración anterior.

**MANIFIESTO** haberme suscrito al procedimiento "PROGRAMA DE APOYO A MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO (MUR) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" del centro directivo "SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL" accediendo al Sistema NOTI mediante el enlace <https://www.ae.jcyl.es/notifica>, con la finalidad de que me puedan ser notificadas todas las resoluciones y actos administrativos dictados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el procedimiento; y **ME COMPROMETO** a mantener la suscripción activa durante todo el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la condición de beneficiario.

**ME COMPROMETO**, a los efectos establecidos en el artículo 22.2 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, a impartir las acciones formativas que, en su caso, resulten subvencionadas con calidad en la gestión, transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos.

**NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para comprobar, constatar y verificar la inscripción en los registros públicos de entidades jurídicas sin ánimo de lucro de la Comunidad de Castilla y León (Asociaciones, Fundaciones, etc.), y a recabar de forma directa de dichos registros los certificados que acrediten los requisitos y circunstancias exigidos para ser beneficiario. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar, comprobar, constatar y verificar, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los apoderamientos inscritos y autorizados en el Registro Electrónico de Apoderamientos. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar, comprobar, constatar y verificar, a través del Sistema de Intercambio de Datos entre Administraciones Públicas, el cumplimiento por el solicitante de sus obligaciones de estar al corriente de pago con la AEAT y con la TGSS, los datos de alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas, y las inhabilitaciones judiciales o administrativas registradas en la base de datos de subvenciones y ayudas (BDNS). (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**NO AUTORIZO** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para recabar de forma directa de la AEAT y de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los certificados que acrediten que aquel se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, incluido en su caso el alta en el censo del Impuesto de Actividades Económicas, y al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**NO AUTORIZO** al Servicio de Público de Empleo de Castilla y León para consultar y recabar de la TGSS, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos o sistemas electrónicos habilitados al efecto, los informes sobre cuentas de cotización correspondientes a centros de trabajo de la empresa o entidad operativos en la Comunidad de Castilla y León, sobre la plantilla media de trabajadores en situación de alta en la empresa y sobre vida laboral de la entidad necesarios a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos y criterios de valoración previstos en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como, a los efectos de comprobación y/o justificación del requisito de disponer de una plan de igualdad de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**NO AUTORIZO** al Servicio de Público de Empleo de Castilla y León para comprobar, constatar y verificar la inscripción y/o acreditación de los centros de formación de su titularidad en alguno de los registros coordinados con el Registro Estatal de Entidades de Formación, y a recabar de forma directa de dicho Registro los certificados que acrediten tales circunstancias. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**NO AUTORIZO** al Servicio de Público de Empleo de Castilla y León para comprobar, constatar y verificar el cumplimiento de requisitos cuya certificación corresponda al mismo, así como, a consultar los datos y documentos obrantes en registros o ficheros adscritos al mismo. (En este caso, **DEBERAN ACREDITARSE** por el solicitante las circunstancias a que se refieren la autorización denegada).

**Por todo ello, a la vista de lo dispuesto en la normativa reguladora y reunidos los requisitos exigidos, SOLICITO me sea concedida la subvención en la cuantía máxima que proceda.**

**SOLICITO ANTICIPO** de la subvención concedida, en los términos establecidos en la normativa reguladora del programa.

En....., a..... de ..... de .....